

REF.: Constituye registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y deja sin efecto Resoluciones Exentas CNE N° 734 y N° 736, de 2017.

SANTIAGO, 27 DIC 2017

RESOLUCION EXENTA N° 761

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 9° letra h) del D.L. N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente, "la Comisión", modificado por la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía;
- b) Lo establecido en el D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos, modificada por la Ley N° 20.936, en adelante e indistintamente la "Ley" o "Ley General de Servicios Eléctricos";
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en adelante e indistintamente, "Ley N° 19.880";
- d) Lo señalado en la Resolución Exenta CNE N° 380, de 20 de julio de 2017, que establece plazos, requisitos y condiciones aplicables al proceso de valorización de las instalaciones de los sistemas de transmisión nacional, zonal, para polos de desarrollo, y de las instalaciones de los sistemas de transmisión dedicada utilizadas por usuarios sometidos a regulación de precios, en adelante e indistintamente "Resolución Exenta N° 380", modificada y complementada por Resolución Exenta N° 743, de 22 de diciembre de 2017;
- e) Lo dispuesto en la Resolución Exenta CNE N° 382, de 20 de julio de 2017, que establece las normas necesarias para la adecuada implementación del registro de participación ciudadana a que se refiere el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente "Resolución Exenta N° 382";
- f) Lo dispuesto en la Resolución Exenta CNE N° 734, de 19 de diciembre de 2017, que constituye registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General



de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente, "Resolución Exenta N° 734";

- g)** Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 736, de fecha 20 de diciembre de 2017, que rectifica Resolución Exenta N° 734; y
- h)** Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a)** Que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 90°, 106°, 107° y 119° de la Ley, en la Resolución Exenta N° 380, y en el artículo 2° letra d) de la Resolución Exenta N° 382, la Comisión abrió un registro de participación ciudadana, efectuando la convocatoria a inscribirse en el mismo mediante las publicaciones respectivas, estableciendo un plazo para ello desde el 13 de noviembre al hasta el 04 de diciembre del presente año;
- b)** Que, una vez finalizado el plazo señalado en el considerando anterior, la Comisión dictó la Resolución Exenta N° 734, con la finalidad de constituir el registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos;
- c)** Que, la resolución referida en el considerando precedente fue rectificada mediante Resolución Exenta CNE N° 736, de fecha 20 de diciembre de 2017;
- d)** Que, efectuada una revisión de los actos administrativos individualizados en los considerandos b) y c) precedentes, se han detectado ciertos errores de copia y omisiones en la nómina de inscritos, por lo que esta Comisión ha estimado pertinente emitir un nuevo acto administrativo de constitución del registro a que se ha hecho referencia;
- e)** Que, efectuada la revisión, se constató que las siguientes personas naturales y jurídicas presentaron dentro del plazo establecido, su solicitud para la inscripción en el registro:

N°	NOMBRE	CATEGORÍA
1	Acciona Energía Chile Holdings S.A.	Participante
2	AES Gener S.A.	Participante
3	Almeyda Solar SpA.	Participante
4	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Participante
5	Andes Mainstream SpA.	Participante
6	Arauco Bioenergía S.A.	Participante
7	Celeo Redes Chile Ltda.	Participante



Nº	NOMBRE	CATEGORÍA
8	Charrúa Transmisora de Energía S.A.	Participante
9	Chilquinta Energía S.A.	Participante
10	Compañía General de Electricidad S.A.	Participante
11	Compañía Minera Doña Inés de Collaguasi SCM.	Participante
12	Colbún S.A.	Participante
13	Colbún Transmisión S.A.	Participante
14	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Participante
15	Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A.	Participante
16	Edelnor Transmisión S.A.	Participante
17	El Romero SpA.	Participante
18	Eléctrica de Vallenar SpA	Participante
19	Eletrans II S.A.	Participante
20	Eletrans S.A.	Participante
21	Empresa de Transmisión Chena S.A.	Participante
22	Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.	Participante
23	Empresa Eléctrica Angamos S.A.	Participante
24	Empresa Eléctrica Cochrane SpA.	Participante
25	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Participante
26	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Participante
27	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Participante
28	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Participante
29	Empresa Eléctrica Lican S.A.	Participante
30	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Participante
31	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Participante
32	Enel Distribución Chile S.A.	Participante
33	Enel Generación Chile S.A.	Participante
34	Enel Green Power del Sur SpA.	Participante
35	Enel Green Power Ltda.	Participante
36	EPM Transmisión Chile S.A.	Participante
37	Gasatacama S.A.	Participante
38	Generadora Corcovado SpA.	Participante
39	Geotérmica del Norte S.A.	Participante
40	Guacolda Energía S.A.	Participante
41	Hydrochile S.A.	Participante
42	Inter Chile S.A.	Participante
43	Luz Linares S.A.	Participante
44	Luz Parral S.A.	Participante



Nº	NOMBRE	CATEGORÍA
45	Parque Eólico Taltal S.A.	Participante
46	Parque Talinay Oriente S.A.	Participante
47	Parque Eólico Valle de los Vientos S.A.	Participante
48	Quemchi Generadora de Electricidad S.A.	Participante
49	San Gabriel SpA.	Participante
50	Sierra Gorda SCM.	Participante
51	Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Participante
52	Sistema de Transmisión del Norte S.A.	Participante
53	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Participante
54	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Participante
55	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.	Participante
56	Sociedad Eléctrica Santiago SpA	Participante
57	Transchile Charrúa Transmisión S.A.	Participante
58	Transelec S.A.	Participante
59	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Participante
60	Transmisora Eléctrica del Norte	Participante
61	Asociación de Consumidores de Energía no Regulados A.G. (ACENOR)	Usuario o Institución Interesada
62	Carlos Behnke	Usuario o Institución Interesada
63	Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Usuario o Institución Interesada
64	Eduardo Soto Trincado	Usuario o Institución Interesada
65	Empresas Eléctricas A.G.	Usuario o Institución Interesada
66	ENC Energy Consultants SpA.	Usuario o Institución Interesada
67	Pequeños y Medianos Generadores Asociación Gremial (GPM AG)	Usuario o Institución Interesada

- f) Que, teniendo presente lo dispuesto en los artículos 4° y 5° de la Resolución Exenta N° 382, esta Comisión revisó los antecedentes presentados por los participantes y usuarios e instituciones interesadas en inscribirse en el registro de participación ciudadana, solicitando por correo electrónico que se subsanaran dichos antecedentes en los casos en que éstos no cumplieran con lo establecido en el referido artículo 4°;
- g) Que, en consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley y en la Resolución Exenta N° 382, esta Comisión viene en constituir mediante el presente acto administrativo el registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020 – 2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período.



CNE | COMISIÓN
NACIONAL
DE ENERGÍA

Ministerio de Energía

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese constituido el siguiente registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período:

Nº	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	Acciona Energía Chile Holdings S.A.	Participante	Carlos Mendoza	carlosalfredo.mendoza.robles@acciona.com
2	AES Gener S.A.	Participante	Felipe Rodríguez Chacón	felipe.rodriquez@aes.com
3	Almeyda Solar SpA.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
4	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Participante	Manuel Sanz Burgoa	msanz@celeoredes.com; ctabilo@celeoredes.com; dbravo@celeoredes.com
5	Andes Mainstream SpA.	Participante	Christian Alberto Soto Ruiz	regulacion.electrica.chile@mainstreamrp.com christian.soto@mainstreamrp.com
6	Arauco Bioenergía S.A.	Participante	Leonardo Bastidas Almarza	bioenergia@arauco.cl
7	Celeo Redes Chile Ltda.	Participante	Manuel Sanz Burgoa	msanz@celeoredes.com; ctabilo@celeoredes.com; dbravo@celeoredes.com
8	Charrúa Transmisora de Energía S.A.	Participante	Manuel Sanz Burgoa	msanz@celeoredes.com; ctabilo@celeoredes.com; dbravo@celeoredes.com
9	Chilquinta Energía S.A.	Participante	Cristián Andrés Martínez Vergara Leslie Bárbara Sepúlveda Vergara	camartin@chilquinta.cl sepulve@chilquinta.cl
10	Compañía General de Electricidad S.A.	Participante	Francisco Sánchez Hormazábal	fsanchez@cge.cl
11	Compañía Minera Doña Inés de Collaguasi SCM.	Participante	Leopoldo Gaegger	legaegge@collahuasi.cl
12	Colbún S.A.	Participante	Paulina Basoalto Saavedra	pbasoalto@colbun.cl
13	Colbún Transmisión S.A.	Participante	Santiago Bradford Vicuña	sbradford@colbun.cl
14	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Participante	Cristián Andrés Martínez Vergara	camartin@chilquinta.cl
15	Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A.	Participante	Manuel Sanz Burgoa	msanz@celeoredes.com ctabilo@celeoredes.com dbravo@celeoredes.com
16	Edelnor Transmisión S.A.	Participante	Robin Cuevas Canales Paul Baillarie Rosenmann	robin.cuevas@cl.engie.com paul.baillarie@cl.engie.com transmision@cl.engie.com



Nº	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
17	El Romero SpA.	Participante	Víctor Navarrete	victormanuel.navarrete.astudillo@acciona.com
18	Eléctrica de Vallenar SpA	Participante	Javier Rojas Hechenleitner	javier.rojas@matrizenergia.cl
19	Eletrans II S.A.	Participante	Julio Herrera	jherrerm@eletrans.cl
20	Eletrans S.A.	Participante	Julio Herrera	jherrerm@eletrans.cl
21	Empresa de Transmisión Chena S.A.	Participante	Daniel Gomez Sagner	daniel.gomez@enel.com
22	Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.	Participante	Mauricio Camposano Ibarra	mcamposanoi@cge.cl
23	Empresa Eléctrica Angamos S.A.	Participante	Bruno Guarini Del Buono	bruno.guarini@aes.com
24	Empresa Eléctrica Cochrane SpA.	Participante	Cristian Romero Hernández	cristian.romero@aes.com
25	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Participante	fernando Traub D'Amico	fjtraubd@cge.cl
26	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Participante	Fernando Traub D'Amico	fjtraubd@cge.cl
27	Empresa Eléctrica de Iquique S.A	Participante	Fernando Traub D'Amico	fjtraubd@cge.cl
28	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Participante	Jorge Javier Muñoz Sepúlveda	javier.munoz@saesa.cl
29	Empresa Eléctrica Lican S.A.	Participante	Javier Rojas Hechenleitner	javier.rojas@matrizenergia.cl
30	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
31	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
32	Enel Distribución Chile S.A.	Participante	Daniel Gómez Sagner	daniel.gomez@enel.com
33	Enel Generación Chile S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
34	Enel Green Power del Sur SpA.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
35	Enel Green Power Ltda.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
36	EPM Transmisión Chile S.A.	Participante	Juan Pablo Vergara Enríquez	epmchile@epmechile.com
37	Gasatacama S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
38	Generadora Corcovado SpA.	Participante	Cristian Aguayo Sanhueza	cristian.aguayo@avenir.cl
39	Geotérmica del Norte S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
40	Guacolda Energía S.A.	Participante	Cristian Marcelo Muñoz Montecinos	cmunoz@aes.com cmmunozm@uc.cl
41	Hydrochile S.A.	Participante	Tomás Fahrenkrog B.	tfahrenkrog@hydrochile.com
42	Inter Chile S.A	Participante	Daniel Patricio Mancilla	dmancilla@interchilesa.com



Nº	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
43	Luz Linares S.A.	Participante	Cristián Andrés Martínez Vergara	camartin@chilquinta.cl
44	Luz Parral S.A.	Participante	Cristián Andrés Martínez Vergara	camartin@chilquinta.cl
45	Parque Eólico Taltal S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
46	Parque Talinay Oriente S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
47	Parque Eólico Valle de los Vientos S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
48	Quemchi Generadora de Electricidad S.A.	Participante	Javier Rojas Hechenleitner	javier.rojas@matrizenergia.cl
49	San Gabriel SpA.	Participante	Felipe Pezo	felipeantonio.pezo.pena@acciona.com
50	Sierra Gorda SCM.	Participante	Gerardo Barrenechea Tangol	Gerardo.Barrenechea@sgscm.cl
51	Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Participante	Tomás Francisco Reid Macho	tomas.reid@saesa.cl
52	Sistema de Transmisión del Norte S.A.	Participante	Evelyn Verónica Becerra Aravena	evelyn.becerra@saesa.cl
53	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Participante	Mauricio Esteban Pereira Olate	mauricio.pereira@saesa.cl
54	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Participante	Rodrigo Andrés Miranda Díaz	rodrigo.miranda@saesa.cl
55	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.	Participante	Juan Pablo Rodrigo Maldonado Guzmán	juan.maldonado@saesa.cl
56	Sociedad Eléctrica Santiago SpA	Participante	Alejandro Gómez Méndez	alejandro.gomez@aes.com
57	Transchile Charrúa Transmisión S.A.	Participante	Javier Gómez Carrasco	javier.gomez@ferrovial.com
58	Transelec S.A.	Participante	Raúl Valpuesta Araya	rvalpuesta@transelec.cl
59	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Participante	Gaston Zepeda Carrasco	gzepeda@colbun.cl
60	Transmisora Eléctrica del Norte S.A.	Participante	David Montero Katty Briceño	david.montero@cl.engie.com katty.briceno@cl.engie.com
61	Asociación de Consumidores de Energía no Regulados A.G. (ACENOR)	Usuario o Institución Interesada	Rubén Sánchez Menares	rubensanchez@acenor.cl; dir.ejecutiva@acenor.cl
62	Carlos Behnke	Usuario o Institución Interesada	Carlos Behnke	cbehnke@mercadoseselectricos.cl
63	Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Usuario o Institución Interesada	Aníbal Ramos	anibal.ramos@coordinadorelectrico.cl
64	Eduardo Soto Trincado	Usuario o Institución Interesada	Eduardo Soto Trincado	Eduardo.soto.trincado@gmail.com



CNE COMISIÓN
NACIONAL
DE ENERGÍA

Ministerio de Energía

Nº	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
65	Empresas Eléctricas A.G.	Usuario o Institución Interesada	Rodrigo Castillo Murillo	rodrigo.castillo@electricas.cl rserrano@electricas.cl electricas@electricas.cl
66	ENC Energy Consultants SpA.	Usuario o Institución Interesada	Juan Pablo Rojas	juanpablo.rojas@enc.cl
67	Pequeños y Medianos Generadores Asociación Gremial (GPM AG)	Usuario o Institución Interesada	Carlos Barria Quezada	cbarria@gpm-ag.cl

ARTÍCULO SEGUNDO: Déjese sin efecto las Resoluciones Exentas CNE N° 734, de fecha 19 de diciembre de 2017 y N° 736, de fecha 20 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad a lo establecido en los artículos 106° y 119° de la Ley General de Servicios Eléctricos, los participantes y usuarios e instituciones interesadas inscritos en el registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período, tendrán derecho a participar en dicho proceso de acuerdo a lo establecido en el artículo 107° y siguientes, así como presentar discrepancias al Panel de Expertos, cuando corresponda.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese a las personas inscritas en el registro de participación ciudadana del proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión para el período 2020-2023 y de cálculo de la tasa de descuento aplicable en el mismo período, individualizadas en el Artículo Primero de la presente resolución, mediante correo electrónico.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese la presente resolución en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía.

Archívese, notifíquese y publíquese



DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento Jurídico CNE
2. Departamento Eléctrico CNE
3. Departamento de Regulación Económica CNE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Edificio Santiago Downtown IV, Piso 13, Santiago, Chile
Tel: (2) 2797 2600
www.cne.cl

Gobierno de Chile